



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

24850 *Sanitat - expedient 125/11V.- notificació audiència*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente Edicto se le notifica en relación al expediente que se tramita en el Negociado de Sanidad y Consumo, relativo a la limpieza y saneamiento de la vivienda ubicada en la calle Calixt III, nº 13 bjs, de esta ciudad, se ha dictado lo siguiente:

“En este órgano judicial se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000022/2012 seguido a instancias del Ayuntamiento contra BP DESARROLLOS INMOBILIARIOS 2007, S.A. sobre autorización judicial para la entrada domiciliaria de la vivienda sita en C/ Calixto III nº 13 bjs de esta ciudad y que por resolución de fecha 22-11-12 se acordó dar traslado a BP DESARROLLOS INMOBILIARIOS 2007 S.A. para alegaciones por plazo de DIEZ DIAS, resultando que se desconoce el domicilio de la referida entidad, se libra el presente a fin de dar traslado a la misma para que en el plazo de DIEA DIAS formule las alegaciones que considere pertinentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento del que se establece al artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El mencionado Edicto se publica a petición del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3.

Palma, 17 de diciembre del 2012

La Jefa de Departamento
Rosa Llinás Bosch

